

Reconocimiento público y marco jurídico

Año 1982 (provisional desde 1972). Orden ARP 148/2005, de 7 de abril por la cual se aprueba el reglamento de la DO "Terra Alta" (DOGC núm. 4365 de 18 de abril). Disponible en castellano en el BOE núm. 292 de 7 de diciembre de 2006.

Registros*

Municipios: Arnes, Batea, Bot, Caseres, Corbera d'Ebre, La Fatarella, Gandesa, Horta de Sant Joan, El Pinell de Brai, La Pobla de Massaluga, Prat de Compte y Vilalba dels Arcs.

Variedades de uva: (R % de blancos o tintos) Recomendadas (A% de blancos o tintos) Autorizadas

| | <u>Principales</u> | <u>Otras</u> |
|----------------|---|--|
| Blancas | Garnacha blanca (R, 44) Macabeo (R, 50) | Chardonnay (A, <1) Moscatel d'Alexandria (A, 1) Moscatel de gra menut (A, <1) Parellada (R, 33) Pedro Ximenez (A, <1) Sauvignon blanc (A, <1) Viognier (A, <1) |
| Tintas | Garnacha fina/peluda (R, 50) Cariñena (R, 14) Syrah (A, 15) | Cabernet sauvignon / franc (A, 4) Garnacha tintorera (A, <1) Merlot (A, 5) Morenillo (A, <1) Tempranillo (A, 10) |

Variedades: el 80 % de las variedades plantadas son Recomendadas

Viticultores – 1.660

Superficie plantada – 6.289,87 hectáreas; 53% variedades tintas y 47% las blancas

Bodegas – 43; 33 de las cuales embotelladoras

Denominaciones comerciales (marcas) registradas – 117

Etiquetas autorizadas – 168

Terruño

Temperatura media anual: 14,6 °C

Mes con la temperatura más baja. Enero (5,8 – 6,4 °C)

Mes con la temperatura más alta: Julio- Agosto (23,8 – 23,9 °C)

Temperatura media en Septiembre: 19,8 °C

Lluvia: 485 – 592 mm/año (Mayo es el mes con más precipitación: 83 – 107 mm)

Vientos principales: Cerç (NO, seco) y Garbinada (SE, húmedo)

Suelos: Generalmente calcáreos pobres en materia orgánica y todos presentan una textura mediana. Destacan los suelos de arcilla, de cantos rodados y en especial, los localmente denominados suelos de *panal* (duna fósil).

Viticultura

Producción máxima autorizada: 10.000 Kg/ha en variedades blancas y 8.000 Kg/ha en variedades tintas

Enología

Rendimiento de transformación máximo autorizado: 70 %.

Tipos amprados: Vinos: blancos, rosados, tintos. Vinos de licor: rancio, mistela, vino dulce natural. Vino espumoso de calidad.

Presentaciones: botellas y BIB (*bag in box*). El uso de elementos de envasado no tradicionales (cristal y corcho natural) en los productos emparados requiere la autorización expresa del Consell Regulador.

Producción por campaña vitivinícola**

Uva procedente de la superficie plantada – 38 millones kg

Producción de vino teórica procedente de superficie inscrita-27,9 millones de L

Producción apta con destino DO "Terra Alta" – 10,5 millones de L

Producción apta con destino DO "Catalunya" – 7,3 millones de L

Vino calificado con DO "Terra Alta" – 4,6 millones de L

Mercados**

Volumen comercializado: 4,5 millones de litros/año (2,4 con destino a exportaciones)

Principales países dónde se exporta: Alemania, Francia, Reino Unido, Bélgica, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, Polonia, Dinamarca i Suiza.